

VALLENAR, 11 de junio del 2013

DECRETO EXENTO N° __2895__ /

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 2616 de fecha 28 de mayo del 2013, en el cual se aprueba y emite órdenes de compra "Material de aseo para stock Bodega Municipal".
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1°.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 2616 de fecha 28 de mayo del 2013, en el cual se aprueba adjudicación y orden de compra 2322-314-SE13 "Material de aseo para stock Bodega Municipal", por \$ 1.492.057.-, señalándose que se pagará por ajuste contable a **Librería Seguel S.A., RUT 96.940.460-5** la suma de \$ 1.492.056.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/LZG/JE/hac.-
